

RESOLUCIÓN No 004891

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 6 DE 2017 CUYO OBJETO ES: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXTERNA E INTERNA, TRANSPORTE DE CARGA Y MERCANCÍA, A NIVEL URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL, ENVÍO DE CORRESPONDENCIA, PAQUETES Y OBJETOS POSTALES, DILIGENCIAS INSTITUCIONALES Y DOCUMENTOS AÉREOS GENERADOS POR LOS CEAD Y LA SEDE NACIONAL, Y DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA."

**LA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD**

**EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS, Y
CONSIDERANDO**

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo No 0047 de Septiembre 13 de 2012 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud de la Resolución No. 007126 del 02 de Septiembre de 2014 se le otorgan facultades delegatarias a la Gerente Administrativa y Financiera de la Universidad para dirigir los procesos de contratación, celebrar contratos y ser ordenadora del gasto.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Contratación de la UNAD y manual de procesos y procedimientos de contratación de la UNAD, que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en cabeza de la Coordinación de Infraestructura Física y Mantenimiento de la UNAD, está interesada en **RECIBIR PROPUESTAS PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXTERNA E INTERNA, TRANSPORTE DE CARGA Y MERCANCÍA, A NIVEL URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL, ENVÍO DE CORRESPONDENCIA, PAQUETES Y OBJETOS POSTALES, DILIGENCIAS INSTITUCIONALES Y DOCUMENTOS AÉREOS GENERADOS POR LOS CEAD Y LA SEDE NACIONAL, Y DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de necesidad, conveniencia, factibilidad y la justificación presentada por el Coordinador Grupo Infraestructura Física y Mantenimiento de la UNAD, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Pública para tal efecto, acorde con los

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

RESOLUCIÓN No

004891

lineamientos de la Universidad por un valor de: de **MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.800.000.00).** Este valor incluye IVA, y todos los impuestos y tributos que lleguen a generarse durante la ejecución del contrato.

Que podrán participar en este proceso de contratación todas las personas jurídicas y los Consorcios o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de la convocatoria y que no esté incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 6 de 2017, cuyo objeto es: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXTERNA E INTERNA, TRANSPORTE DE CARGA Y MERCANCÍA, A NIVEL URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL, ENVÍO DE CORRESPONDENCIA, PAQUETES Y OBJETOS POSTALES, DILIGENCIAS INSTITUCIONALES Y DOCUMENTOS AÉREOS GENERADOS POR LOS CEAD Y LA SEDE NACIONAL, Y DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA."

ARTICULO SEGUNDO: La Invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	4 de Abril de 2017		10:00 a.m.	Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas
Publicación de Términos de Referencia	4 de Abril de 2017		10:00 a.m.	Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas
Observaciones a los Términos de Referencia	4 de Abril de 2017	6 de Abril de 2017	De 10:00 a.m. a 3:00 p.m.	Cada proponente envía por escrito, dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, y/o correo electrónico: ojuridica1@unad.edu.co
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	17 de Abril de 2017		De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado) Publicación de adendas: Página web de la UNAD: www.unad.edu.co/Contratacion
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	20 de Abril de 2017		09:00 am	Secretaría General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23 piso 5.
Proceso de evaluación de las ofertas	20 de Abril de 2017	21 de Abril de 2017	De 10:00 am a 5:00 pm	Comités evaluadores UNAD
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	20 de Abril de 2017	21 de Abril de 2017	Hasta las 12:00 m.	Comités evaluadores UNAD
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	20 de Abril de 2017	21 de Abril de 2017	Hasta las 3:00 p.m.	Por escrito dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, ó correo electrónico ojuridica1@unad.edu.co
Publicación del informe de evaluación preliminar	24 de Abril de 2017		Desde las 9:00 am	https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	24 de Abril de 2017	26 de Abril de 2017	Desde las 9:00 am hasta las 5 pm	Por escrito dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, ó correo electrónico ojuridica1@unad.edu.co

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

RESOLUCIÓN No 004891

Respuesta a observaciones del informe de evaluación	27 de Abril de 2017 /	Desde las 9 am hasta las 5 pm	Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado)
Publicación informe de evaluación definitivo y adjudicación	28 de Abril de 2017 /	09:00 am	Página web de la UNAD, https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas

El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página web.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los Cuatro (4) días del mes de Abril de 2017


NANCY RODRIGUEZ MATEUS
Gerente Administrativo y Financiero UNAD

Revisó: Yolima García
Elaboró: Karen Oliveros 

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia